

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Empleo y Mujer

- 13** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de marzo de 2010, de la Directora General de la Mujer, por la que se acuerda publicar la Orden de denegación, en relación con la solicitud presentada a nombre de doña Raquel Rodríguez del Río, que se tramita al amparo de la Orden 3298/2008, de 27 de noviembre, de la Consejera de Empleo y Mujer, por la que se convocan para el año 2009 las ayudas económicas reguladas en la Orden 2542/2006, de 8 de noviembre, del Consejero de Empleo y Mujer, por la que se establecen sus bases reguladoras.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 106, correspondiente al día 5 de mayo de 2010, página 84 (número de inserción 03/15.340/10), se procede a su corrección en los siguientes términos:

- En el sumario de la página 84, donde dice: “Resolución de 17 de marzo de 2010, de la Directora General de la Mujer, por la que se acuerda publicar la Orden de denegación, en relación con la solicitud presentada a nombre de doña María Elena Sánchez Escobar...”; debe decir: “Resolución de 17 de marzo de 2010, de la Directora General de la Mujer, por la que se acuerda publicar la Orden de denegación, en relación con la solicitud presentada a nombre de doña Raquel Rodríguez del Río...”.

(03/19.117/10)